



Municipalidad de Rafaela
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: FESTIVAL DE TEATRO RAFAELA 2026. Declarando desierta por segunda vez la Licitación Privada dispuesta por DFC-2026-816, para la contratación del servicio de comidas para elencos e invitados especiales y autoridades.

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N.º 331.110/7 - Fichero N.º 83; y

CONSIDERANDO: Que, mediante Decreto N.º DFC-2026-816-E-MUNIRAFSF-INT, se llamó por segunda vez a Licitación Privada para la “Contratación del servicio de comidas para elencos e invitados especiales y autoridades en el marco del Festival de Teatro Rafaela 2026”.

Que, en el acto de apertura llevado a cabo el día 02 de julio de 2026, no se presentaron ofertas, por lo que corresponde declarar desierta la licitación.

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA**

DECRETA

Art. 1.º).- Declárese desierta por segunda vez la Licitación Privada dispuesta por Decreto N.º DFC-2026-816-E-MUNIRAFSF-INT, para la “Contratación del servicio de comidas para elencos e invitados especiales y autoridades en el marco del Festival de Teatro Rafaela 2026”.

Art. 2.º).- El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Hacienda y Finanzas y por la Señora Secretaria de Educación y Cultura.

Art. 3.º).- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.

